INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS DE HONORARIOS, IMPUESTOS, GRAVAMENES, APORTES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7459 DE 2021 – Modificatorio No.2 de 2023**

**NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL - ACUERDO MUNICIPAL 019/2020**

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería jurídica canónica, reconocida mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín; manifestamos que:

1. Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre de 2023, el Instituto ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del convenio de asociación 7459 de 2021, en cuanto a: honorarios,impuestos, gravámenes, aportes y servicios.

2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a:

   a) Declaración de Ingresos y patrimonio
   b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos.
   c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá.
   d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del convenio de asociación.

Dada en Fusagasugá a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.

Firmado Electrónicamente mifirma FIRMA ELECTRÓNICA

ID Firma: aa9c9902-296a-4448-b53d-da5f505078c7

**Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE**
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Firmado Electrónicamente mifirma FIRMA ELECTRÓNICA

ID Firma: a052f6c6-696b-4786-9303-0f1683605df0

**NORA CORRALES OROZCO**
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.